



PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA EL NODO 1 BIOBANC-MUR.

Expediente FFIS/2019/7

PRIMERA.-CONTEXTO Y OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características y requisitos técnicos para la contratación del suministro de material fungible (tubos, tapas y racks de tubos)necesarios para el funcionamiento del NODO 1 de Biobanc-Mur.

En concreto se deberán suministrar las siguientes cantidades:

- 62 cajas de 10 racks de 960 tubos de 0,75ml (valor nominal) cada uno (con sus correspondientes tapones).

A efectos de la delimitación del objeto del contrato dentro del Vocabulario Común de Contratos (CPV), aprobada por Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de noviembre de 2002, modificado por el Reglamento 213/2008, las referencias asignadas son: 38000000 – 5, Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

SEGUNDA.-CARACTERÍSITICAS TÉCNICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

- Suministro de microtubos de 0.75 ml, con sus correspondientes tapones a presión. El tubo debe tener un "tope duro" para evitar forzar el tapón de rosca y los tapones deben soportar temperatura de -80°C.
- Tubos codificados con matriz de datos 2D. El código identificativo debe estar marcado con láser y debe cumplir los estándares AIM-DPM (Direct Park Marking = marcado directo de piezas) Calidad definida por 19 parámetros. Nivel de endotoxina menor a 0.01 EU/ml.
- Tubos fabricados en polipropileno puro transparente (sin pigmentos) de gran pureza.
- Dimensiones: Altura máxima del tubo en rack: 28.5mm (sin tapa), altura mínima de 28.0 mm; diámetro interior máximode 9 mm y mínimo de 8 mm.
- Resistencia: disolventes químicos, con posibilidad de autoclavado.
- Rango de temperatura: fase de vapor LN2 a + 100 ° C.





- Producción de sala limpia clase 7, con certificación NEN-EN-ISO 14644-1. Libres de DNasas, RNasas y pirógenos. Para uso en investigación biomédica para almacenamiento de muestras a -80° C.
- Presentados en cajas (racks) de 96 tubos, de dimensiones de 30.8 mm como máximo de alto y 29.8 mm como mínimo y 12,5 cm de ancho como máximo y 12.0 cm como mínimo. Estas medidas se han establecido para un mejor aprovechamiento del espacio disponible en los congeladores del Nodo 1 del Biobanc-Mur, permitiendo con estas medidas poder apilar dos cajas en cada espacio.
- El material de los racks debe ser policarbonato y debe tener las posiciones (A1-H12) grabadas con láser en la parte superior del rack. La cubierta del rack debe ser unidireccional y transparente, indicando el volumen del tubo especificado.

TERCERA.- PLAZOS DE ENTREGA

El suministro, no se hará por su totalidad si no en función a las necesidades del Nodo1 del Biobanc-MUR a lo largo del periodo de duración del contrato. En todo caso el plazo de entrega será como máximo de diez (10) días naturales desde la emisión de la orden de compra.

Las entregas se realizarán en el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca, Biobanco, Edificio LAIB, Laboratorios 0.13, 0.14, Campus de Ciencias de la Salud Carretera Buenavista S/N, 30120, El Palmar, Murcia, España.

El adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega al IMIB-Arrixaca.

El transporte de los productos hasta su destino será por cuenta y riesgo de la empresa adjudicataria.

Los bienes deberán suministrarse debidamente embalados, acompañados de albarán en el que se especifique el número de pedido, el número de expediente, la descripción y el número de unidades suministradas.

Si el material entregado e instalado no reuniera las condiciones estipuladas, se harán constar en el acta las deficiencias observadas, con el fin de que sean subsanadas por el adjudicatario o se proceda a un nuevo suministro, siempre que el IMIB-Arrixaca no opte por la resolución del contrato.

Las devoluciones que se produzcan por vicio o defectos ocultos serán por cuenta del adjudicatario. Dichas devoluciones se realizarán en un plazo máximo de 60 días naturales tras el aviso.